INFORME DE GESTION No. 2
FEBRERO DE 2026

CONTRATO No:	1.230-19.13-0720-2026 DE 11 DE ENERO DE 2026.
CONTRATISTA:	**SANDRO LLANOS BECERRA**
IDENTIFICACIÓN:	16.784.444
SUPERVISOR:	MARIA FERNANDA CARDONA
VALOR DEL CONTRATO:	$46.200.000
TÉRMINO:	30 JUNIO DE 2026
FECHA DE INICIO:	14 ENERO DE 2026

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al **INFORME DE GESTIÓN No. 2** del mes de **FEBRERO DE 2026** del contrato de prestación de servicios **No. 1.230-19.13-0720-2026** de **11 DE ENERO DE 2026** suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaría de Cultura y SANDRO LLANOS BECERRA, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales en la Secretaría de Cultura para la atención al proyecto denominado "APOYO A LOS PROCESOS DE FOMENTO, ESTÍMULOS, PROMOCIÓN, CIRCULACIÓN Y DESARROLLO DE LA CULTURA, LAS ARTES, LA ACTIVIDAD LITERARIA Y LOS SABERES DEL VALLE DEL CAUCA."

Valor Total, Contrato: $ 46.200.000 M/cte.

Valor de la Cuota: $ 7.700.000 M/cte.

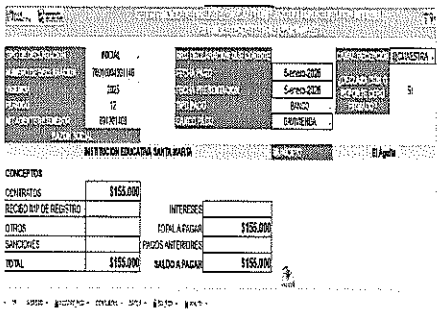
PERIODO REPORTADO: DEL 24 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO DE 2026

INFORMACIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

1. **OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 1:** Realizar la causación de las transferencias a los institutos financiados por las estampillas procultura y prounivalle y apoyar en la gestión y seguimiento del recaudo de las estampillas.

- Se clasifico, verificó y organizó 182 declaraciones tributarías de la estampilla Pro Cultura del periodo de enero 2026 y demás años anteriores, las cuales reposa en la Secretaría de Cultura en las carpetas para ser entregadas al final de año a gestión documental de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

- Se realizó la actualización de la base de datos en el mes de febrero de 2026 a los agentes retenedores de la estampilla pro cultura, la cual reposa en Drive de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria la cual es utilizada por el contratista para ingresar la informacion como los datos del los declarantes que mensualmente presenta su declaracion como razon social, NIT, numero de declaracion, periodo, año, municipio, fecha de pago, entidad bancaria, modo de presentacion y el valor total de la declaracion y los reportes en cero.



- Se verificó que las declaraciones tributarias se encuentren dentro del calendario tributario del año 2026 y que el valor pagado corresponda al período declarado de enero del año 2026 que se cancelan en febrero del año 2026 y que las declaraciones se encuentren debidamente diligenciadas.

- Me reuní con la funcionaria de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria Karol Moreno para hacer entrega de las declaraciones tributarias del periodo de enero de 2026 y demás periodos anteriores de la estampilla pro cultura para ser descargada en el Drive de la base de datos de omisos de la estampilla pro cultura.

- Se constató en el mes de febrero 2026 la revisión de las declaraciones tributarias de la Estampilla Pro cultura, presentadas del periodo de diciembre por los agentes retenedores para determinar posibles inconsistencias, extemporaneidad para hacerle sus reportes y procesos de forma oportuno.

- Se imprimió 104 correos electrónicos que corresponden al periodo de enero 2026 y vigencias anteriores que envió los agentes retenedores al correo electrónico de las estampillascmaestras@valledelcauca.gov.co,presentacionesestampillas@valledelcauca.gov.co,ficalizacionestampilla@valledelcauca.gov.coestampillaprocultura@valledelcauca.gov.co donde las Instituciones Educativas de orden Departamental no certificadas otros agentes retenedores de la estampilla envían las declaraciones correspondientes y cada periodo hay que revisar, descargar, verificar y alimentar la base de datos de los agentes de la estampilla Pro Cultura para contabilizar lo recaudo del periodo.

- El contratista realizó llamadas y se enviaron correos electrónicos del periodo de enero del año 2026 y de años anteriores por parte del equipo de las Estampillas Departamentales a los agentes Retenedores socializando que envíen las declaraciones tributarias a los correos electrónicos ya que es una obligación presentarlas pagarlas y enviarlas a los correos establecidos por parte de la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión

Tributaria.

- Me reuní con los funcionarios Darío Tustistar de la secretaria de Cultura y Oscar Córdoba de Subsecretaria de Presupuesto para verificar los presupuestos de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle para la vigencia 2026

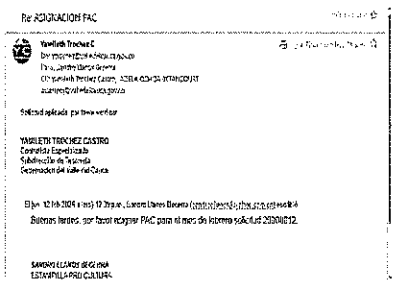


OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 2: Realizar los documentos respectivos por concepto del recaudo que corresponde a la institucionalidad de Cultura de la Gobernación del Valle y sus entes descentralizados, conforme a la distribución legal vigente.

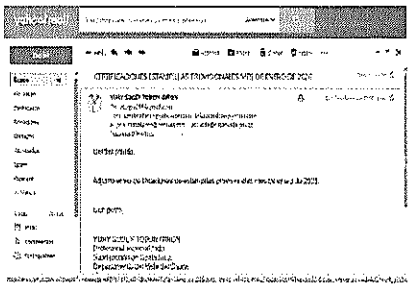
- Recibí por medio de correo electrónico el mes de febrero de 2026 de la Subsecretaria de Contabilidad, a través de la funcionaria Yury Sugey Tobón G certificaciones de los meses de enero provisional la estampilla Pro Cultura y Pro Univalle y se realiza la liquidación correspondiente para los beneficiarios. Así mismo liquidó y se envió reporte por el correo electrónico el recaudo de la estampilla Pro Cultura a los beneficiarios de las entidades descentralizadas: Instituto Departamental de Bellas Artes, Inciva, Biblioteca Departamental, Incolballet y la secretaria de Cultura y Pro Univalle a los beneficiarios de las entidades descentralizadas: Biblioteca Departamental, Universidad Nacional y Universidad del Valle.

- Se realizó en el aplicativo SAP la revisión en el mes de febrero del PAC en la transacción (FMX3) y la transacción (FMAVCR01) la disponibilidad de los recursos financieros que tienen el CDP en cada Ítem o actividades para realizar los pagos de dichas cuentas de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle.

- Se realizó en el aplicativo SAP en el mes de febrero la solicitud de del PAC en la transacción (FMBB) ante la Subsecretaria de tesorería la disponibilidad de los recursos financieros que tienen el CDP en cada Ítem o actividades para realizar los pagos de dichas cuentas de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle y se envía correo electrónico a las funcionarias de la Subsecretaria de Tesorería Yamileth Trochez y Willian Campo para que realicen dicha apelación para poder continuar el proceso de la transferencias de los recursos a los beneficiarios del recaudo.



- Realicé la causación de las transferencias a los institutos financiados por la estampillas pro Cultura y pro Univalle realizando las siguientes actividades, inicialmente recibió por medio de correo electrónico en el mes de febrero de 2026 de la Subsecretaria de Contabilidad, a través de la funcionaria Yury Sugey Tobón G certificación No 002 con fecha de 09 de febrero de 2025 correspondiente al mes de enero provisional, la certificación No 009 con fecha de 09 de febrero de 2026 correspondiente al mes de enero provisional de la estampilla Pro Cultura y de la estampilla Pro Univalle, el contratista realiza la liquidación correspondiente para los beneficiarios.



- Realicé de 1 Resoluciones expedida por la Secretaría de Cultura con fecha de febrero 2026 para Inciva la certificación de enero provisional para el proceso de las transferencias a las entidades beneficiarias del recaudo de la estampilla Pro Cultura.

- Realicé en SAP 1 RPC en febrero el periodo de enero provisional del 2026 para Inciva entidad beneficiaria del recaudo de la estampilla Pro Cultura, así como el documento de Causación (facturas) para el respectivo proceso de transferencia de dichos recursos y su remisión con la transacción ZDOCUM para la Subsecretaria de Contabilidad.

- Realicé en SAP 1 Documento de Causación (facturas) en febrero del periodo de enero provisional del año 2026 en el aplicativo SAP para Inciva Departamental de la estampilla Pro Cultura y se hizo firmar por secretaria de Cultura Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez.

- Realicé 1 Resolución expedida por la Secretaría de Cultura con fecha de febrero 2026 para la Biblioteca Departamental la certificación de octubre enero provisional para el proceso de las transferencias a las entidades beneficiarias del recaudo de la estampilla Pro Cultura.

- Realicé en SAP 1 RPC en febrero de los periodos de octubre enero provisional del 2026

para la Biblioteca Departamental entidad beneficiaria del recaudo de la estampilla Pro Cultura, así como el documento de Causación (facturas) para el respectivo proceso de transferencia de dichos recursos y su remisión con la transacción ZDOCUM para la Subsecretaria de Contabilidad

- Realicé en SAP 1 Documento de Causación (facturas) en febrero de los periodos de enero provisional del año 2026 en el aplicativo SAP para la Biblioteca Departamental de la estampilla Pro Cultura y se hizo firmar por secretaria de Cultura Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez.

- Realicé 1 Resolución expedida por la Secretaría de Cultura con fecha de febrero 2026 para la Biblioteca Departamental la certificación de enero provisional para el proceso de las transferencias a las entidades beneficiarias del recaudo de la estampilla Pro Univalle.

- Realicé en SAP 1 RPC en febrero de los periodos de enero provisional del 2026 para la Biblioteca Departamental entidad beneficiaria del recaudo de la estampilla Pro Univalle, así como el documento de Causación (facturas) para el respectivo proceso de transferencia de dichos recursos y su remisión con la transacción ZDOCUM para la Subsecretaria de Contabilidad.

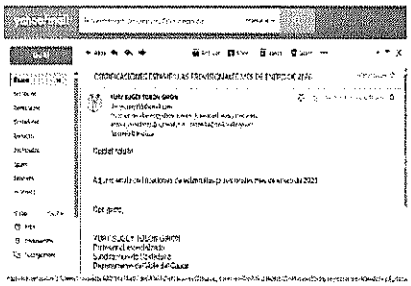
- Realicé el respectivo proceso en SAP las solicitudes recibidas por medio de correo electrónico el mes de febrero de 2026 de la Subsecretaria de Contabilidad, a través de la funcionaria Yury Sugey Tobón G certificaciones de los meses de enero provisional la estampilla Pro Cultura y Pro Univalle y se realiza la liquidación correspondiente para los beneficiarios. Así mismo liquidó y se envió reporte por el correo electrónico el recaudo de la estampilla Pro Cultura a los beneficiarios de las entidades descentralizadas: Instituto Departamental de Bellas Artes, Inciva, Biblioteca Departamental, Incolballet y la secretaria de Cultura y Pro Univalle a los beneficiarios de las entidades descentralizadas: Biblioteca Departamental, Universidad Nacional y Universidad del Valle.

- Realicé en el aplicativo SAP la revisión en el mes de diciembre del PAC en la transacción (FMX3) y la transacción (FMAVCR01) la disponibilidad de los recursos financieros que tienen el CDP en cada Ítem o actividades para realizar los pagos de dichas cuentas de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle.

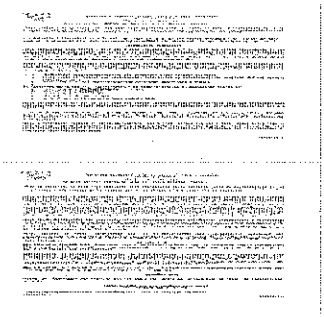
- Realicé en el aplicativo SAP en el mes de febrero la solicitud de del PAC en la transacción (FMBB) ante la Subsecretaria de tesorería la disponibilidad de los recursos financieros que tienen el CDP en cada Ítem o actividades para realizar los pagos de dichas cuentas de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle y se envía correo electrónico a las funcionarias de la Subsecretaria de Tesorería Yamileth Trochez y William Campo para que realicen dicha apelación para poder continuar el proceso de la transferencias de los recursos a los beneficiarios del recaudo.

- Se realizó la causación de las transferencias a los institutos financiados por la estampillas pro Cultura y pro Univalle realizando las siguientes actividades, inicialmente recibió por medio de correo electrónico en el mes de febrero de 2026 de la Subsecretaria de Contabilidad, a través de la funcionaria Yury Sugey Tobón G certificación No 002 con fecha

de 09 de febrero de 2025 correspondiente al mes de enero provisional, la certificación No 009 con fecha de 09 de febrero de 2026 correspondiente al mes de enero provisional de la estampilla Pro Cultura y de la estampilla Pro Univalle, el contratista realiza la liquidación correspondiente para los beneficiarios.



- Realicé 1 Resoluciones expedida por la Secretaría de Cultura con fecha de febrero 2026 para Inciva la certificación de enero provisional para el proceso de las transferencias a las entidades beneficiarias del recaudo de la estampilla Pro Cultura.



- Realicé en SAP 1 RPC en febrero el periodo de enero provisional del 2026 para Inciva entidad beneficiaria del recaudo de la estampilla Pro Cultura, así como el documento de Causación (facturas) para el respectivo proceso de transferencia de dichos recursos y su remisión con la transacción ZDOCUM para la Subsecretaria de Contabilidad.

- Realicé en SAP 1 Documento de Causación (facturas) en febrero del periodo de enero provisional del año 2026 en el aplicativo SAP para Inciva Departamental de la estampilla Pro Cultura y se hizo firmar por secretaria de Cultura Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez.

- Realicé 1 Resolución expedida por la Secretaría de Cultura con fecha de febrero 2026 para la Biblioteca Departamental la certificación de octubre enero provisional para el proceso de las transferencias a las entidades beneficiarias del recaudo de la estampilla Pro Cultura.

- Realicé en SAP 1 RPC en febrero de los periodos de octubre enero provisional del 2026 para la Biblioteca Departamental entidad beneficiaria del recaudo de la estampilla Pro Cultura, así como el documento de Causación (facturas) para el respectivo proceso de

transferencia de dichos recursos y su remisión con la transacción ZDOCUM para la Subsecretaria de Contabilidad.

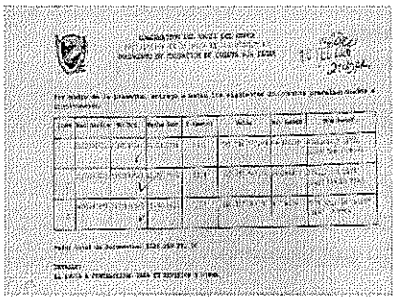
- Realicé en SAP 1 Documento de Causación (facturas) en febrero de los periodos de enero provisional del año 2026 en el aplicativo SAP para la Biblioteca Departamental de la estampilla Pro Cultura y se hizo firmar por secretaria de Cultura Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez.

- Realicé de 1 Resolución expedida por la Secretaría de Cultura con fecha de febrero 2026 para la Biblioteca Departamental la certificación de enero provisional para el proceso de las transferencias a las entidades beneficiarias del recaudo de la estampilla Pro Univalle.

- Realicé en SAP 1 RPC en febrero de los periodos de enero provisional del 2026 para la Biblioteca Departamental entidad beneficiaria del recaudo de la estampilla Pro Univalle, así como el documento de Causación (facturas) para el respectivo proceso de transferencia de dichos recursos y su remisión con la transacción ZDOCUM para la Subsecretaria de Contabilidad.

- Realicé en SAP 1 Documento de Causación (facturas) en febrero de los periodos de enero provisional del año 2026 en el aplicativo SAP para la Biblioteca Departamental de la estampilla Pro Univalle y se hizo firmar por secretaria de Cultura Dra. Edid Consuelo Bravo Pérez.

- Realicé en febrero a través del aplicativo SAP con la transacción (ZDOCUM) el documento de radicación de las cuentas de las estampillas Pro Cultura y Pro Univalle de enero provisional del año 2026 la cual contiene: las certificaciones de los mes de enero provisional, cuadro en Excel de la distribución del recaudo, resolución emitida por la secretaria de cultura, certificación bancaria del beneficiario atreves de infivalle, oficio del representante legal del beneficiario, RPC, documento de causación para ser entregado en la Subsecretaria de Contabilidad para su revisión, aprobación y continuar con el proceso de las transferencias para INCIVA y la BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL por el recaudo de la estampilla Pro Cultura y Pro Univalle.



- Se liquidó y se envió el día 13 de febrero del 2026 **reporte** por el correo electrónico el recaudo de los periodos de enero provisional de la estampilla Pro Cultura a los beneficiarios de las entidades descentralizadas: Instituto Departamental de Bellas Artes, Inciva, Biblioteca Departamental, Incolballet y la Secretaría de Cultura.

- Se liquidó y se envió el día 13 de febrero del 2026 reporte por el correo electrónico el recaudo de los periodos de enero provisional de la estampilla Pro Univalle a los beneficiarios de las entidades descentralizadas: Biblioteca Departamental, Universidad Nacional y Universidad del Valle.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 3: Realizar los informes respectivos de presupuesto o contables de los proyectos y programas en los formatos y aplicativos requeridos por las diferentes entidades.

- Se retroalimenta por correo electrónico institucional estampillaprocultura@valledelcauca.gov.co al Drive actualizando la información de los periodos omisos de los años 2020 ,2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y enero 2026 de la estampilla que permite medir el impacto de las actividades que se llevan para la disminución de las cifras de omisos dicha información es enviada a la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaría.

- Se verificó en el aplicativo SAP (Sistema Aplicaciones y Producto) y se registró en el Drive de las Estampillas Departamentales las declaraciones de la Estampilla Pro Cultura y el reporte en ceros, recibidas por la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria, y los correos electrónicos oficiales de las Estampillas Departamentales que en su mayoría corresponden al periodo declarado de enero 2026 y que se pagan (ingresos) en febrero de 2026 y demás periodos anteriores.

DECLARACIONES

DESCRIPCION	Enero 2025	
Declararon y pagaron	63	$320.000.000
Declararon en Cero	86	
Omisos	20	
Total, Agentes Retenedores	**169**	
Total, Valor Registrado	**$320.000.000**	

- Se realizó los informes y/o reportes requeridos verificando en el sistema y en la base de datos de los agentes recaudadores de la estampilla Pro Cultura en el periodo de enero donde se encontró 20 omisos no presentaron su declaración.

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 4: Apoyar la supervisión de los proyectos ejecutados por parte de la Secretaria de Cultura.

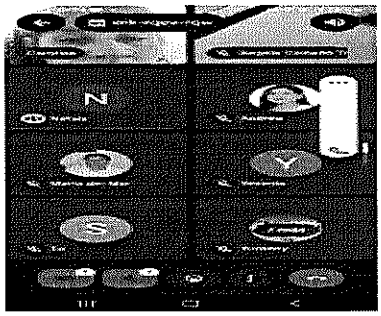
- No aplica para este periodo

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 5: Contribuir y apoyar el proceso de implementación de MIPG.

- Se participó el día 10 de febrero del 2026 de manera virtual en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la siguiente reunión:

- Participe en el encontró de salud mental donde se trató el tema de comunicación asertiva.

Facilitador: Dar Carolina Ochoa, Profesional Universitario – Departamento Administrativo de Desarrollo Social – DADI.
Marte 10 de febrero de 2026
10:00 A 11:00 PM.



- Se participó el día 12 de febrero del 2026 de manera virtual en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) en la siguiente reunión:

- Capacitación sobre seguridad y salud en el trabajo de la gobernación del Valle del Cauca "cuidarnos es clave". Donde se desarrollan temas orientados al bienestar integral previsión el cáncer, manipulación de carga, higiene postura y postura forzada, sistema inmune etc.



Facilitador: Daniela Diaz, Profesional Universitario – Departamento Administrativo de Desarrollo Social – DADI.
Lunes 12 de febrero de 2026
10:00 A 11:00 AM

Vínculo a la video llamada: https://meet.google.com/noe-mhff-nbaf

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL 6: Las demás que se encuentren dentro del giro ordinario de sus actividades.

- Se organizó y archivó en la carpeta las certificaciones que expide la Subdirección de Contaduría del recaudo de la Estampilla Pro Cultura correspondiente a (enero provisional del 2026).

- Se organizó y archivó en la carpeta las certificaciones que expide la Subdirección de Contaduría del recaudo de la Estampilla Pro Univalle, correspondiente a (enero provisional del 2026).

- Se actualizó el archivo de 2 carpetas de los pagos realizados de enero provisional del año 2026 de la Estampilla Pro Cultura a través de la Subsecretaria de Tesorería de los beneficiarios de Inciva y la Biblioteca Departamental los cuales reposan en el archivador del funcionario de la Secretaria de Cultura.

- Se actualizó el archivo de 1 carpeta de los pagos realizados de enero provisional del año 2026 de la Estampilla Pro Univalle a través de la Subsecretaria de Tesorería al beneficiario la Biblioteca Departamental los cuales reposan en el archivador del funcionario de la Secretaria de Cultura.

DECLARACIÓN ESPECIAL
Declaro que toda la información relacionada en el presente informe, corresponde fidedignamente a todas las actividades ejecutadas dentro del respectivo periodo, así como los pagos efectuados en el marco del Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI del mes de enero 2026 referencia No. 9995681750. y Planilla No 4642317152 de enero Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista Esta declaración se realiza bajo la responsabilidad del contratista.

Para constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 19 de febrero de 2026.

FIRMA:

SANDRO LLANOS BECERRA
C.C 16.784.444

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES

SOPORTE DE PAGO PARA EL COTIZANTE CC 16784444

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Nombre ó Razón Social	SANDRO LLANOS BECERRA		
Tipo Identificación	CÉDULA DE CIUDADANÍA	Número de Identificación	16784444
Ciudad/Municipio	CALI	Departamento	VALLE
Dirección	KM 4 VIA PTO TEJADA CASA 293	Teléfono	1111111
Tipo Empresa	PRIVADA	Actividad Económica	Actividades reguladoras y facilitadoras
Tipo Aportante	02-INDEPENDIENTE	Clase Aportante	I-INDEPENDIENTE
Forma Presentación	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

Número Planilla	**4642317152**	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotización Otros	febrero / 2026	Periodo Cotización Salud	febrero / 2026
Dias de Mora	0	Fecha Pago	2026/02/10
Número Autorización	9995681750		

INFORMACIÓN BÁSICA

Nombres	SANDRO	Apellidos	LLANOS BECERRA
Tipo de Identificación	CC	Número de Identificación	16784444
Tipo cotizante	INDEPENDIENTE CONTRATO	Subtipo Cotizante	
Colombiano Temporalmente en el Exterior	NO	Extranjero no obligado a cotizar Pensión	NO
COTIZANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA) :			NO
Departamento	VALLE	Municipio	CALI
Salario Básico	$ 3.200.000	Tipo de Salario	

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL

PENSIÓN			
Dias	30	Administradora	25-14 COLPENSIONES
Tarifa	16,000 %	IBC	$ 3.200.000
FSP - Solidaridad	$ 0	Cotización Obligatoria	$ 512.000
Aportes Voluntarios Empleador	$ 0	FSP - Subsistencia	$ 0
Indicadador tarifa especial	Normal	Aportes Voluntarios Cotizante	$ 0
		Total Aporte	**$ 512.000**

SALUD			
Dias	30	Administradora	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS
Tarifa	12,500 %	IBC	$ 3.200.000
Nro Incapacidad por Enf. General		Cotización Obligatoria	$ 400.000
Nro Licencia de Maternidad		Valor	$ 0
Valor ADRES	$ 0	Valor	$ 0
		Total Aporte	**$ 400.000**

RIESGOS PROFESIONALES			
Dias	30	Administradora	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE
Clase de Riesgo	I	IBC	$ 3.200.000
Centro de Trabajo	16784444	Tarifa	0,522 %
		Total Aporte	**$ 16.800**

TOTAL PAGADO:	**$ 928.800**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	15784444
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			SANDRO LLANOS BECERRA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	KM 4 VIA PTO TEJADA CASA 293	TELÉFONO:	1111111
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Actividades reguladoras y facilitadoras de la act
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4642317152		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/02/10		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9995681750

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 512,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512,000	$ 0	$ 512,000
SUBTOTALES:										$ 512,000	$ 0	$ 512,000

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400,000	$ 0	$ 0	$ 400,000
SUBTOTALES:													$ 400,000	$ 0	$ 0	$ 400,000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16,800	$ 16,800	$ 0	$ 0	$ 16,800
SUBTOTALES:									$ 16,800	$ 0	$ 0	$ 16,800

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																		SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES						
																										PENSIÓN							SALUD						ARP						CCF			SENA	ICBF	ESAP	MINEDU
NP	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	ING	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT.	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT.	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 15784444	LLANOS BECERRA SANDRO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3,200,000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3,200,000	$ 512,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512,000	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 3,200,000	$ 400,000	$ 0	$ 400,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 3,200,000	$ 15784444	$ 16,800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 928.800

Planilla Pagada